



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

CODISEC – SAN MARCOS

LEY Nº 27933 -D°S°- Nº 010-2019-IN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME Nº 016 -2025-MDSM/CODISEC/ST

A : Lic. VIRGINIA RAMIREZ VALDERRAMA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL (e)

ASUNTO : REMISIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA (IV) SESION ORDINARIA
Y SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
INSTITUCIONAL

FECHA : San Marcos, 29 de agosto del 2025.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, remitirle el Acta de la Cuarta (IV) Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Marcos, llevada a cabo el 27 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.4 del artículo 6 del Decreto Supremo N.º 011-2014-IN, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como de las demás disposiciones que regulan el funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

En ese marco, resulta fundamental disponer las acciones necesarias para su cumplimiento y la adecuada difusión de la mencionada acta. Ello permitirá fortalecer la transparencia en la gestión pública, garantizar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos y consolidar la confianza de la población en las instituciones municipales, en concordancia con los principios de participación ciudadana y rendición de cuentas que rigen la administración pública.

Por lo expuesto, se solicita muy respetuosamente disponer lo pertinente para su debido cumplimiento y, en particular, para la publicación del Acta de la Cuarta (IV) Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la página web institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos, asegurando su disponibilidad y libre acceso al público en general.

Adjunto:

- Acta de la Cuarta (IV) Sesión Ordinaria del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS (copia fedateada).

Sin otro particular, quedo atenta a las acciones que correspondan y a cualquier coordinación adicional que sea necesaria.

Atentamente,



Lic. Virginia Ramirez Valderrama
SEC. TÉCNICA CODISEC SAN MARCOS



ACTA DE LA CUARTA (IV) SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - 2025

En el Distrito de San Marcos, siendo las 9:45 am del día 27 de Agosto del 2025, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en merito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suheey Ramirez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Marcos, realizada mediante **OFICIO MULTIPLE Nº 014-2025-CODISEC- SANMARCOS/S.T**, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nº27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la Ley Nº 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo Nº 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley Nº 27933 y el Decreto Legislativo Nº 1618 que actualiza la Ley Nº 27933.

Estando presentes los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el quorum reglamentario, se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida a cargo del presidente Alcalde Manuel Ugarte Medina, quien a su vez procedió a la **CUARTA (IV) SESION ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- San Marcos- 2025. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. JURAMENTACIÓN DE LA ABOG. CONSTANTINA CHÁVEZ GARAY- DEMUNA, COMO MIEMBRO DEL CODISEC.
2. JURAMENTACIÓN DE LA ING. MARINELI RIVERA LOARTE, GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, COMO MIEMBRO INVITADA DEL CODISEC.
3. JURAMENTACIÓN DEL ING. SERGIO VILLANUEVA LAOS, SUBGERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, COMO MIEMBRO INVITADO DEL CODISEC.
4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA III AUDIENCIA PÚBLICA.
5. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE.

Inmediatamente después, se procedió a desarrollar la agenda:

1. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y siguiendo el acto protocolar correspondiente, procedió a tomar juramento a la Abog. Constantina Chávez Garay, representante de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA, quien se incorpora formalmente como miembro titular del CODISEC. Posterior a su juramentación, la referida funcionaria dirigió palabras de agradecimiento, manifestando su compromiso institucional para contribuir activamente en el fortalecimiento y desarrollo de las acciones de seguridad ciudadana.

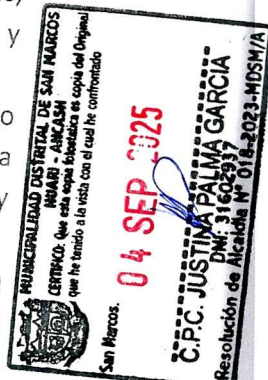
De igual modo, se procedió a juramentar a la Ing. Marineli Rivera Loarte, Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en calidad de miembro invitado. La funcionaria expresó su voluntad de trabajo conjunto, así como la disposición de su gerencia y equipo técnico, en apoyo a las funciones que desarrolla el CODISEC.

Finalmente, se juramentó al Ing. Sergio Villanueva Laos, Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, como miembro invitado del CODISEC, quien, tras prestar juramento, manifestó su reconocimiento por la incorporación, señalando que viene participando de las actividades del Comité y reafirmando su compromiso de brindar el apoyo institucional necesario para la ejecución de las funciones inherentes al desarrollo de la seguridad ciudadana en el distrito.

2. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

La Secretaría Técnica del CODISEC informó sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, destacándose los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de acuerdos: Se verificó el avance de las medidas programadas, particularmente en materia de sensibilización comunitaria, lográndose ejecutar acciones inmediatas de prevención conforme al cronograma acordado en sesiones anteriores.





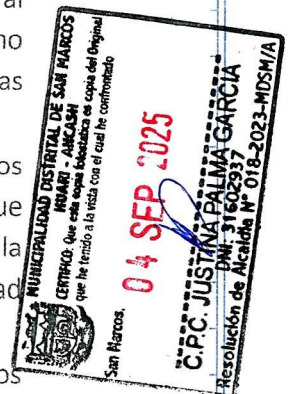
77

04

- Coordinación interinstitucional: Se exhortó a los miembros del Comité a mantener una comunicación fluida y constante que permita asegurar la culminación efectiva de los acuerdos aún pendientes de ejecución.
- Fiscalización de venta de bebidas alcohólicas: Se informó sobre la realización de operativos de control, en coordinación con el Cuerpo de Inspectores Municipales, a fin de garantizar el cumplimiento de los horarios y restricciones legales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con especial atención en zonas aledañas a espacios vulnerables.
- Prevención de la violencia familiar: En articulación con el Centro de Emergencia Mujer – CEM y la DEMUNA, se vienen implementando charlas y talleres de prevención y sensibilización dirigidos a la población, enfocados en la erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Intervenciones de los miembros:

- El Ing. Sergio Villanueva Laos expuso sobre la situación actual de las cámaras de videovigilancia del distrito de San Marcos, detallando los avances, deficiencias y perspectivas de implementación de dicho sistema.
- El Presidente del CODISEC enfatizó que la seguridad ciudadana implica acciones integrales orientadas a erradicar factores de riesgo, subrayando que los miembros del Comité constituyen la primera barrera para articular, implementar y proponer proyectos de gran envergadura. Asimismo, recordó la necesidad de dar estricto cumplimiento a los convenios suscritos con diversas entidades. En esa línea, anunció la importancia de implementar el proyecto de “Franco Policial en el Distrito de San Marcos”, cuya finalidad es reforzar la presencia policial en el distrito. Señaló que el tema será tratado en la próxima Sesión de Concejo Municipal, a fin de aprobar la remisión de la solicitud al Ministerio del Interior (MININTER), con miras a suscribir un convenio que permita la pronta ejecución de dicho servicio en beneficio de la seguridad ciudadana.
- La Abog. Evelin Mercado Gutiérrez, representante del Ministerio Público, manifestó su preocupación por los incidentes recientes relacionados con adolescentes en estado de ebriedad y la venta irregular de alcohol a menores. Informó que, durante las intervenciones realizadas, se han presentado actitudes amenazantes y de resistencia por parte de algunos ciudadanos. En ese contexto, exhortó a continuar trabajando de manera articulada con las instituciones representadas en el Comité y sugirió la elaboración de estrategias conjuntas para abordar esta problemática. Asimismo, alertó sobre el uso indebido de motocicletas por estudiantes y el incremento del consumo de alcohol en jóvenes.
- El Ing. Manuel Ugarte Medina expresó su rechazo a las conductas que atentan contra la moral y las buenas costumbres, reiterando que las irregularidades cometidas tanto por menores como por la población en general deben ser combatidas con firmeza, mediante acciones coordinadas entre las instituciones representadas en el CODISEC.
- El Director de la I.E. Pachacútec, Prof. Robinson Camilo Oropeza, expresa que, debido a los actos recientes de violación sexual, refiere corregir dichos aspectos deben corregirse, y expreso que deben realizarse charlas con los barrios para poder sensibilizar, y con ello recuperar la estabilidad emocional, señalando que como institución educativa asumirán la responsabilidad que corresponda.
- El Inspector Municipal, Ing. Gerver Huamán, expuso que viene participando activamente en los operativos de fiscalización realizados de manera conjunta con los miembros del CODISEC, los mismos que han permitido resultados favorables en la lucha contra la venta irregular de bebidas alcohólicas y otras conductas que afectan la seguridad ciudadana. Reconoció, no obstante, que durante el desarrollo de dichos operativos se han presentado episodios de amenazas y actos de violencia por parte de algunos intervenidos, lo cual reafirma la necesidad de mantener el esfuerzo coordinado y la presencia institucional en el territorio. En ese sentido, enfatizó que la



autoridad debe sostenerse sobre bases éticas y de autoridad moral, ya que solo así será posible cimentar una sociedad responsable y ordenada, empezando por el ejemplo que los adultos brindan a los menores de edad. Finalmente, expresó su agradecimiento a los miembros del CODISEC por la disposición y cooperación mostrada en los operativos desarrollados hasta la fecha.

- El Alférez PNP Alex Arraga Villajuan, Comisario de San Marcos, informó que respecto a la problemática del tránsito en el distrito se viene trabajando de manera articulada con la Secretaría Técnica, a fin de implementar acciones sostenidas que permitan erradicar progresivamente las principales dificultades viales. Asimismo, dio cuenta de la realización de un Patrullaje Mixto en la jurisdicción, actividad que calificó de exitosa, resaltando la importancia de mantener y fortalecer la coordinación entre la Policía Nacional, el Serenazgo y las demás instituciones del Comité.
- La Sra. Zenaida Gómez, representante de las Juntas Vecinales, manifestó su preocupación respecto al expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad, solicitando se refuercen las medidas de control y sanción contra aquellos establecimientos que incurran en dicha irregularidad. Asimismo, advirtió sobre la presencia de menores de edad en compañía de personas desconocidas, lo cual genera alarma social y demanda una intervención articulada para garantizar la protección integral de los adolescentes del distrito.
- La Ing. Marinellí Rivera Loarte, Gerente de Desarrollo Económico Local, informó que a partir del día lunes próximo se dará inicio a un proceso de control y fiscalización de los establecimientos comerciales del distrito, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. Explicó que este proceso permitirá contar con un filtro adecuado de aquellos establecimientos que operan de manera formal y conforme a la ley. Asimismo, recordó que existe una ordenanza municipal que regula el otorgamiento de licencias de funcionamiento y que establece las condiciones para el expendio de bebidas alcohólicas, por lo que las acciones de fiscalización se enmarcan estrictamente dentro de dicho marco normativo.
- El Inspector de Tránsito Municipal expuso la problemática existente en torno a dos puntos críticos del distrito: la Plaza de San Marcos y la Avenida Circunvalación, identificados como focos de mayor congestión vehicular. Propuso que se evalúen medidas concretas de regulación y ordenamiento del tránsito, tales como la reubicación de paraderos informales, la implementación de señalización preventiva y el fortalecimiento del control en horarios de mayor afluencia vehicular, a fin de mejorar la fluidez y seguridad en dichas zonas.
- Finalmente, el Presidente del CODISEC hizo un llamado a todos los miembros del Comité para reafirmar el compromiso institucional con el cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores. Subrayó que la seguridad ciudadana es una tarea de corresponsabilidad que requiere la participación activa de todas las entidades representadas, exhortando a redoblar esfuerzos en la ejecución de acciones conjuntas que garanticen la tranquilidad, el orden y el bienestar de la población.

ACUERDOS:

1. CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN PLAN DE ACCION- CODISEC VIGENTE CON LOS ACTORES RESPONSABLES.
2. ARTICULACION DE TRABAJO CON LA PNP Y LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL PARA FORTALECER EL TRABAJO ASERTIVO DE TRANSITO VEHICULAR.
3. SEGUIR REALIZANDO ACTIVIDADES DE FISCALIZACION CON LOS ACTORES EN CONJUNTO.
4. SE OPERARÁ EL PLAN DE TRANSITO POR LA PNP Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS





79 02

5. LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DEBERA COORDINAR CON LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO A FIN DE REALIZAR EL EMBELLECIMIENTO, RENOVACION DE PISTAS Y VEREDAS, TENIENDO COMO FECHA TENTATIVA AL MES DE DICIEMBRE 2025.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la Cuarta (IV) Sesión Ordinaria del CODISEC, siendo las 12:00 pm del día 27 de agosto del 2025, firmando los siguientes integrantes presentes.

Nº	MIEMBROS DE CODISEC- MDSM	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
1º	Ing. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949676 ALCALDE
2º	Alfz. ALEX ELÍAS ARRAGA VILLAJUAN	MIEMBRO	Comisario C.R. PNP	
3º	PROF. FLORENCIO AMADO RAMIREZ	MIEMBRO	Director. I.E 86380 S M	 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUARI - ANCASH Prof. FLORENCIO AMADO RAMIREZ DIRECTOR
4º	SR. ONCOY PINEDA JOSÉ ALBERTO	MIEMBRO	Subprefecto – San Marcos	
5º	ABOG. CONSTANTINA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA	
6º	SR. WILFREDO HECTOR LOSTAONAU ABREGU	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	
7º	ABOG. EVELIN MERCADO GUTIERRES	MIEMBRO	Representante del Ministerio Publico	
8º	SR. JUAN DIOGENES ESPINOZA RAMIREZ	MIEMBRO	Alcalde Del C.P. Challhuayaco	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
CEREBRO: Que en la copia fotostática en copia del Original que se tiene a la vista con el cual se conforma.
San Marcos.
04 SEP 2025
C.P.C. JUSTINA PALMA GARCIA
DNI N° 503337
Resolución de Alcaldía N° 018-2023-MDSM/A



9	Lic. ELENA PEGGY VILLA TREJO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia Mujer- CEM	
10	ROBINSON CAMILO OROPEZA	MIEMBRO	Director de la I.E. PACHACUTEC- San Marcos	
11°	Sr. OSCAR ZAMBRANO ANAYA	INVITADO	Presidente del Frente de los Derechos e Intereses- San Marcos	
12	Ing. SERGIO VILLANUEVA LAOS	INVITADO	Sub Gerente de Servicios Publicos y Gestion Ambiental	
13	Ing. MARINELI RIVERA LOARTE	INVITADO	Gerencia de Desarrollo Economico Local	



MCR San Marcos

CORPORATIVO JUDICIAL
Juzgado de Paz Central
de San Marcos